

7



COMISIÓN EJECUTIVA PROMOTORES



Unicaja



RESERVADO
AUTORIDADES

GESTIÓN ESTRATÉGICA

GESTIÓN ESTRATÉGICA

De la Planificación a la Gestión Estratégica: una Metrópoli Renovada, una Gestión Renovada.....	225
Observatorio Estratégico.....	226
Foro Metropolitano.....	227
Comité "Málaga, Metrópoli Abierta".....	229

7.1. DE LA PLANIFICACIÓN A LA GESTIÓN ESTRATÉGICA: UNA METRÓPOLI RENOVADA, UNA GESTIÓN RENOVADA

El II Plan Estratégico de Málaga define de un modo preciso la visión de ciudad hacia la que se quiere avanzar en los próximos años. La transformación de la ciudad exige nuevas formas de gestión estratégica que tengan en cuenta las grandes apuestas y los compromisos de la metrópoli malagueña. Para ello será preciso:

- **Impulsar** los resortes del desarrollo y los proyectos estrella del Plan para que se analicen, se estudien, se establezcan los liderazgos necesarios y se implanten con eficacia y éxito.
- Realizar un **seguimiento riguroso de la evolución de la ciudad para conocer** si ésta avanza en la dirección correcta, establecer las medidas correctoras pertinentes y orientar en la puesta en marcha de las mismas de un modo rápido y eficaz.
- Establecer un proceso de **reflexión estratégica continuado** y participativo en la ciudad que mantenga en alerta constante a todos los agentes sociales, empresas, personas, universitarios, medios de comunicación y todos aquellos grupos que participan en la vida ciudadana. Se trata de mantener vivo el espíritu dinámico y participativo que ha inundado el proceso de elaboración del Plan, con aportaciones, discusiones y debates sobre la situación actual y perspectivas de futuro del área metropolitana de Málaga.
- Fortalecer el **alcance metropolitano** del Plan y formalizar un punto de encuentro de la metrópoli en torno al desarrollo y pensamiento estratégico.

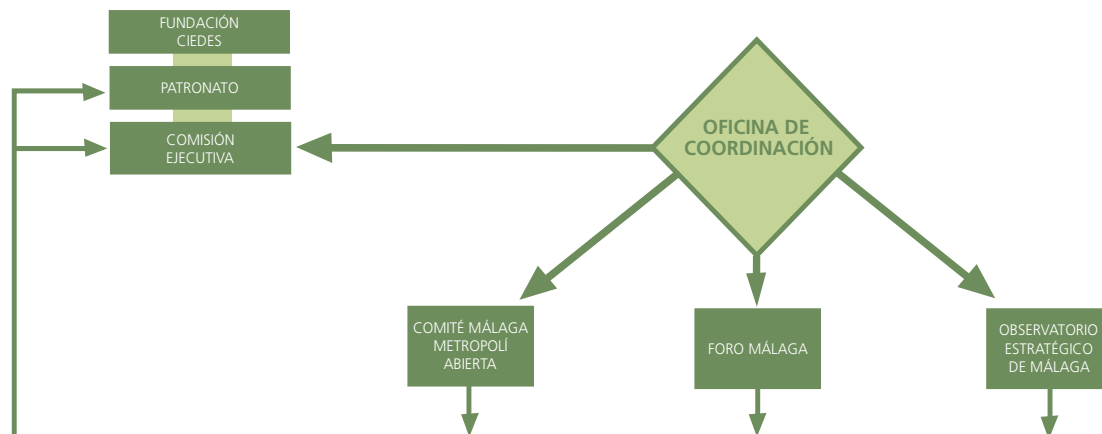
El Sistema de gestión del II Plan Estratégico de Málaga propone con la dirección de la Fundación CIEDES:

- **Consolidar el Observatorio Estratégico** que se ha mantenido durante la segunda fase del Plan, como Observatorio Estratégico Permanente de Málaga, creando además una Comisión Técnica con las instituciones que forman parte de CIEDES para seguir avanzando en la metodología estratégica y la materialización de los proyectos estrella.
- **Fortalecer el papel del Foro metropolitano** para avanzar en la gestión estratégica metropolitana y facilitar la implantación de los proyectos estrella.
- **Crear un Comité Málaga Metrópoli Abierta** con el objeto de incorporar en el desarrollo estratégico una visión cualificada, experta e independiente.

Además de estos elementos, cada uno de los **proyectos estrella** precisará de sus propios **mecanismos de gestión específicos** que garanticen la calidad, profesionalidad y autonomía suficientes para su puesta en marcha y exitoso desarrollo. Será función de la Fundación CIEDES en el marco del Observatorio, impulsar la rápida puesta en marcha de estos instrumentos de gestión para impulsar los objetivos estratégicos del II Plan Estratégico de Málaga.

La gestión del Plan en su conjunto se encargarán en el nuevo marco legislativo de las grandes ciudades, y en particular en el Consejo Social de la Ciudad, que será un elemento fundamental de participación y reflexión ciudadana³⁸.

³⁸La Fundación CIEDES está colaborando con el Área de Participación del Ayuntamiento de Málaga desde su creación para generar los Estatutos del Consejo Social de la Ciudad y la estructura más adecuada para su buen funcionamiento.



7.2. OBSERVATORIO ESTRATÉGICO PERMANENTE DE MÁLAGA

Se trata de un órgano de seguimiento, participación, información, consulta y asesoramiento que el II Plan Estratégico y, en particular la Fundación CIEDES, pone a disposición de la Comunidad para proveer información y promover la colaboración y el trabajo en grupo de todas las personas, agentes e instituciones públicas y privadas que tienen relación con la planificación y/o desarrollo estratégico del área metropolitana de Málaga. El Observatorio estará soportado en una comunidad virtual (página WEB), pero contará con múltiples actividades presenciales para fortalecer la comunidad real sobre el desarrollo estratégico metropolitano.

De este modo, el Observatorio servirá para potenciar el papel de la Fundación CIEDES como punto de encuentro de personas, agentes e instituciones que tienen relación con el desarrollo estratégico del área metropolitana de Málaga y cumplir así con la Misión que asume en este proceso. En particular el Observatorio servirá para la puesta en marcha de los proyectos estratégicos que propone el Plan. Es importante resaltar que

el Observatorio no trata de crear ninguna nueva institución u organismo, sino potenciar y adecuar la Fundación CIEDES a las propuestas estratégicas del nuevo Plan y a su carácter metropolitano.

Los objetivos del Observatorio son:

- Identificar a los **líderes de los proyectos estrella** y establecer mecanismos para convencerles de su papel y de la necesidad e importancia de los proyectos para el desarrollo integral de Málaga.
- Facilitar la **constitución y, en su caso, participar en los posibles comités** que se creen para el impulso de los proyectos estrella propuestos por el Plan.
- Mantener una **Comisión Técnica** de estudio metodológico y revisión de los proyectos estrella seleccionados, constituida por técnicos de todas las instituciones presentes en la Fundación CIEDES.
- **Organizar y llevar a cabo los grupos de trabajo, talleres, seminarios, etc.** que sean necesarios para catalizar e impulsar el pensamiento y la orientación estratégica que emana del Plan y sus propuestas.

- Atraer y organizar en Málaga **conferencias de expertos nacionales e internacionales** que tengan que ver con el futuro de Málaga. En este sentido, se podría consolidar y dar continuidad a la **serie de encuentros Málaga Metrópoli Abierta** que se inician durante la 2ª fase de la elaboración del Plan.

- **Impulsar el desarrollo de trabajos y análisis rigurosos** sobre el desarrollo estratégico del área metropolitana de Málaga, contando con la participación de profesores, investigadores, estudiosos y profesionales del desarrollo estratégico urbano.

- **Realizar un seguimiento continuado e informar periódicamente a la ciudadanía sobre la evolución de la metrópoli y su relación con el marco estratégico y modelo de ciudad que se ha establecido como objetivo.** Para ello se creará un cuadro de mando integral³⁹ de la ciudad con el objeto de, en primer lugar, disponer, mantener y publicar un sistema de indicadores que sirvan para monitorizar la evolución estratégica de la ciudad y los avances que se producen en las estrategias marcadas en el Plan. En segundo lugar, como **sistema de información, antena y vigilancia** de la situación y planificación estratégica de la metrópoli.

- **Conocer y servir de plataforma de difusión** para las experiencias de planificación y desarrollo estratégico urbano que se producen en el área metropolitana.

- Servir de marco para la creación de **redes de cooperación entre las instituciones que operan en la metrópoli.**

- Apoyar la formación de los **técnicos de los ayuntamientos y entidades locales** para facilitar e impulsar su actividad de desarrollo estratégico.

7.3. FORO METROPOLITANO

El Foro metropolitano, pretende dar continuidad y consolidar la exitosa experiencia llevada a cabo durante el proceso de realización del Plan. Se trata de formalizar de modo permanente un foro de diálogo sobre las implicaciones, alcance y dimensión metropolitana del Plan Estratégico y, en particular de su proceso de implantación.

La riqueza de aportaciones y apuntes realizados hasta la fecha es el inicio de un trabajo de análisis y debate en profundidad. De algún modo, el Foro Metropolitano será la necesaria extensión metropolitana del Observatorio Estratégico Permanente.

El funcionamiento del Foro se organizará en torno a debates estructurados sobre los diversos aspectos que surjan en la implantación del Plan, pudiéndose establecer grupos relacionados con el encaje metropolitano de los proyectos estrella y otros aspectos de la gestión metropolitana, en los que la coordinación público-privada de las actuaciones tenga una especial relevancia.

La consolidación del Foro Metropolitano de Alcaldes será el elemento que facilite esta coordinación e implementación de las acciones que el Foro Técnico Metropolitano detecte.

7.4. COMITÉ MÁLAGA METRÓPOLI ABIERTA

Con el Comité Málaga Metrópoli Abierta, el II Plan quiere enriquecer el debate estratégico de Málaga y su metrópoli con aportaciones desinteresadas de personas de

³⁹Se refiere a un sistema de seguimiento de los principales ámbitos, sectores y agentes que se unen en la ciudad y que sirve a los gestores para conocer la situación real y tomar decisiones en consecuencia.

reconocido prestigio académico, social, empresarial, cultural o artístico a nivel nacional e internacional, que por su vinculación a Málaga, estén dispuestos a aportar una parte pequeña de su tiempo a pensar sobre el futuro del área metropolitana malagueña.

El Comité estará formado por un número ilimitado de personas que serán invitadas a participar por la Fundación CIEDES. Su función básica será ofrecer una opinión diversa y cualificada sobre la situación, evolución y futuro de Málaga. Para ello, se les reunirá anualmente o con la cadencia que se estime oportuno en cada momento, pudiéndose aprovechar su presencia en la ciudad para organizar conferencias y actividades relacionadas con el futuro de Málaga.

Los comentarios, opiniones y dictámenes que emanen del Comité serán materiales que enriquecerán el Observatorio Estratégico Permanente y el Foro Metropolitano.



CILDES

IPLAN
El Plan Estratégico de Málaga



Asamblea General del
IPLAN ESTRATÉGICO DE MÁLAGA

Málaga, 2 de octubre de 2012 a las 10:00 horas

Unicaja

RESERVADO
AUTORIDADES